



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0052690/2017

VISTO:

La Carrera de Posgrado Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el Doctorado en Neurociencias participan las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades; Matemática, Astronomía y Física, Psicología y el Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra

Que esta carrera de Posgrado fue aprobada por el Comité Superior de esta Universidad Res. HCS 166/2009

Que en el Artículo 10º de la mencionada resolución, se especifica que los miembros del Consejo académico durarán dos años en sus funciones pudiendo ejercer su cargo hasta por dos periodos consecutivos

Que es necesario renovar la designación de los profesores representantes de la Facultad en el Consejo Académico.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar a los Dres. Gastón D. Calfa (titular) y Lucas J. Sosa (suplente) como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico de la Carrera Doctorado en Neurociencias.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
SC/po

1330


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC